



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 12 de Diciembre de 2024.-

OFICIO N° 1818/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. N° 121448/2023 - ASTROZA AEDO KAREN N. Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. Karen Noelia ASTROZA AEDO, DNI N° 28.510.280 y Pablo Martin LONGO LAPORTE, DNI N° 29.041.047, matrimonio celebrado el día 27 de Julio del año 2007, en la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, inscripto bajo ACTA N° 66 - TOMO 01 - AÑO 2007, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones**, dictada en fecha 27 de Noviembre de 2024. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Pto. Iguazú, Mnes., 27 de noviembre de 2024. Y VISTOS: Los autos "Expte. N° 121448/2023 - ASTROZA AEDO KAREN N. Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA", en trámite**

ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) HACER LUGAR A LO PETICIONADO, y en consecuencia declarar EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Karen Noelia ASTROZA AEDO, DNI Nº 28.510.280 y Pablo Martin LONGO LAPORTE, DNI Nº 29.041.047, matrimonio celebrado el día 27 de Julio del año 2007, en la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 66 - TOMO 01 - AÑO 2007, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones; con los alcances y efectos establecidos por el artículo 2437 del Código Civil y Comercial. 2)... 3) ORDENAR LA ANOTACIÓN RESPECTIVA en el Acta de Matrimonio ACTA Nº 66 - TOMO 01 - AÑO 2007, de fecha 27 de Julio del año 2007; a tales fines LÍBRESE OFICIO, PARA LA TOMA DE RAZÓN, a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, previa acreditación del pago de la tasa administrativa correspondiente. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, previo pago de la Tasa de Justicia a tales fines. 4)... 5)... 6) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE..."- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza de 1ra Instancia - Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA

Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by RUFFINI Dalana
Solente
Date: 2024.12.13 06:10:14 ART
Reason: Perfil Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 45/1-1-24 de fecha 18/12/2024
22996 F° 240

en EXYTE N° 12/448/2023 ASTROZA AEDO
KOREN N y OTRO SIMILAR

de cuyo contenido doy fe. Influencia arancel: Lib. o n° 17 Folio 136 Año 2024

Trámite.....

WIVIANA G R CASTILLO
Jefa Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01 66 2.007
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, República Argentina, a 27 de julio de 2007, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

LONGO LAPORTE

Pablo Martin con

ASTROZA AEDO Karen Noe lid

Pablo Martin LONGO LAPORTE estado soltero
Edad 25 años, profesión _____
nacionalidad argentina nacido en Capital Federal 30-08-1981
domiciliado en H. Quiroga N° 616 Puerto Iguazú Doc. Ident. 29.041.049
Hijo de Carlos Ambrosio LONGO
nacionalidad argentino profesión _____
y de Zulema Beatriz LAPORTE
nacionalidad argentina profesión _____
domiciliados en Eloy Luis Beltrán Sra. Puerto Iguazú Mnes. Karen Noe lid ASTROZA AEDO

Nota de Referencia Para el Folio 202?

Edad 26 años, profesión _____ estado soltera
nacionalidad argentina nacido en Puerto Iguazú Mnes 06-08-81
domiciliado en H. Quiroga N° 616 Puerto Iguazú Doc. Ident. 28.510.280
Hija de Bernardo Antonio ASTROZA AEDO
nacionalidad argentino naturalizado profesión _____
y de Aqueleda YEGRO
nacionalidad argentina profesión _____
domiciliados en Mara y Ushuaia N° 156 Puerto Iguazú

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Laura Viviana PEREZ Doc. Ident. 29.044.116 Edad 25 años
Estado soltera profesión _____ Domicilio B° 155 Viv. casa 48 Iguazú
Susana Adelina ACOSTA Doc. Ident. 22.488.519 Edad 35 años
Estado soltera profesión _____ Domicilio El Mensú Mo. Iguazú

Leída el Acta firman los contrayentes y testigos mencionados.

[Handwritten signatures]



MARGARITA VILLALBA de TENAYO
DIRECTORA
Registro Provincial de las Personas

-Vienen del Folio N° 66 - Acta N° 66 -

-Protorealizado libro 17 folio 136 - Año 2024-

Corresponde al Expte N° 451/J-24... Oficio N° 818/24 de Fecha 12-12-24

Venido del Juzgado de Fius y U. Fuar N° 2, Secretaría de Familia

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratados: Expte N° 121448/2023 - ASTROZA AEDO

Karen N. y otro s/ Divorcio P.P. Conjunta

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sin

Karen Noelia ASTROZA AEDO, DNI N° 28.510.280

y Pablo Martin LONGO LAPORTE, DNI N° 29.041.047

Fecha de fallo: 27-11-2024

Firma: Maria E. FIORINELLI, Juez Federal, Doña Soledad RUFFINI, Secretario

Posadas, 26 de diciembre del 2024



ELO SA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 27 de Enero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 121448/2023 ASTROZA AEDO
KAREN N. Y OTRO S/ DIVORCIO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 27.01.2025 11:10:36